

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 27 de mayo de 2019

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente información privilegiada relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

I.- El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2019, ha acordado el cese de D. Juan Francisco Lasala Bernad como consejero delegado en el proceso de implantación de la nueva estructura corporativa del Grupo Red Eléctrica, tras la reciente aprobación del Plan Estratégico 2018-2022.

II.- El Consejo de Administración, en la misma sesión, ha acordado aceptar la dimisión presentada por D. Juan Francisco Lasala Bernad como consejero ejecutivo de la sociedad, para el que fue nombrado por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de julio de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración.

III.- El Consejo de Administración ha acordado seguidamente nombrar a D. Roberto García Merino como consejero ejecutivo de Red Eléctrica Corporación, S.A., hasta que se reúna la primera Junta General, a fin de cubrir la única vacante existente en el Consejo de Administración, producida como consecuencia de la dimisión presentada por D. Juan Francisco Lasala Bernad del cargo de consejero ejecutivo, y nombrar al Sr. García Merino como consejero delegado de Red Eléctrica Corporación, S.A.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración